

7942 *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2005, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Esta Agencia acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para esta Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como Anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Avda. de los Reyes Católicos, 4,28040 Madrid.

Tercera.—Junto con la solicitud, los aspirantes acompañarán su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Cuarta.—Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—La Secretaria de Estado de Cooperación Internacional y Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional, P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000, B.O.E. 12.02.01), el Secretario general, Juan Pablo de Laiglesia.

ANEXO I

N.º Orden: 1. Puesto de trabajo: Jefe Área Contratación y Régimen Interior. Vicesecretaría General. Agencia Española de Coopera-

ción Internacional. Nivel: 28. Complemento Específico: 11.796,96 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Perfil: Experiencia y conocimientos en contratación administrativa. Experiencia y conocimientos en gestión presupuestaria. Experiencia y conocimientos en Prevención de Riesgos Laborales (Planes de autoprotección, evaluación de riesgos, etc.). Experiencia y conocimientos en Cooperación Internacional.

N.º Orden: 2. Puesto de trabajo: Consejero Técnico de Cooperación. Subdirección General de Cooperación con México, América Central y Caribe. Agencia Española de Cooperación Internacional. Nivel: 28. Complemento Específico: 11.796,96 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Perfil: Conocimiento acreditado de la realidad política de México, América Central y Caribe. Experiencia en investigación y análisis sobre la realidad política de la región latinoamericana. Experiencia en organización y participación en conferencias, seminarios, grupos de trabajo y comisiones de expertos internacionales relacionadas con la cooperación al desarrollo. Experiencia en programación y formulación de proyectos de cooperación al desarrollo. Conocimientos de inglés y francés.

N.º Orden: 3. Puesto de trabajo: Secretario/a Director General. Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas. Unidad de Apoyo. Agencia Española de Cooperación Internacional. Nivel: 16. Complemento Específico: 4.464,72 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: C/D. Perfil: Experiencia y conocimiento en puesto de funciones de Secretario/a de Director General. Experiencia y conocimiento en archivo, registro y tratamiento de documentos. Experiencia y conocimiento en manejo informático: word, excel, correo electrónico. Experiencia en atención al público.

N.º Orden: 4. Puesto de trabajo: Secretario/a Director General. Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas.. Unidad de Apoyo. Agencia Española de Cooperación Internacional. Nivel: 16. Complemento Específico: 4.464,72 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: C/D. Perfil: Experiencia y conocimiento en puesto de funciones de. Secretario/a de Director General. Experiencia y conocimiento en archivo, registro y tratamiento de documentos. Experiencia y conocimiento en manejo informático: word, excel, correo electrónico. Experiencia en atención al público.

N.º Orden: 5. Puesto de trabajo: Subdirector General Adjunto. Subdirección General de Cooperación y Promoción Cultural Exterior. Agencia Española de Cooperación Internacional. Nivel: 29. Complemento Específico: 17.214,12 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Perfil: Experiencia en materias de gestión cultural, con conocimiento de. las Consejerías Culturales de las Embajadas de España en el exterior. Experiencia en puestos de gestión administrativa y de personal, con dominio de los idiomas inglés y francés.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	
D.N.I.:	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE:	N.R.P.:	
DOMICILIO, CALLE Y NÚMERO:	PROVINCIA:	LOCALIDAD:	TELEFONO:

GRADO CONSOLIDADO O NIVEL QUE OCUPA:

DESTINO ACTUAL

MINISTERIO:	DEPENDENCIA:	LOCALIDAD:
-------------	--------------	------------

SOLICITA: Ser admitido a la Convocatoria Pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por resolución de fecha (“BOE” de) para el puesto de trabajo siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C/ESPECÍFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD

SE ADJUNTA CURRICULUM

En.....adede

SRA. SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL. AVDA. REYES CATOLICOS, 4, 28040- MADRID.